

Cámara de Diputados aprueba proyecto de ley que pone fin al CAE y crea un nuevo instrumento de financiamiento para la educación superior (FES)

Con 80 votos a favor, la iniciativa fue aprobada en general y en particular. Luego deberá pasar al Senado para continuar la tramitación legislativa.

La Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó este miércoles el proyecto de ley que pone fin al Crédito con Aval del Estado (CAE), Fondo Solidario y Créditos Corfo, marcando un paso decisivo hacia la construcción de un nuevo instrumento de financiamiento para la educación superior más justo, eficiente y acorde a las ne-

cesidades de las familias chilenas.

La iniciativa presentada por el Gobierno en 2024 busca reemplazar el CAE por el FES, un instrumento moderno que establece condiciones de pago más equitativas y que protege a los estudiantes y sus familias de deudas excesivas.

Con esta votación, el proyecto avanza en su tramitación legislativa, dando continuidad a un debate democrático que permitirá perfeccionar la propuesta en las siguientes etapas. El objetivo es dejar atrás un mecanismo que generó efectos no previstos en miles de estudiantes y familias y avanzar hacia un esquema de financiamiento que entregue certezas, seguridad y sostenibilidad a largo plazo.